

Términos y Condiciones del Servicio SMusic Pass

Banco Santander, S.A., con NIF A-39000013 y domicilio social en Paseo de Pereda, 9-12, 39004 Santander (Cantabria), España es el responsable del servicio SMusic Pass y de las campañas o promociones vinculadas al mismo.

1. ¿Qué es SMusic Pass?

SMusic Pass es el código de acceso personal que te permite como cliente del Banco acceder a preventas, ventajas o experiencias musicales concretas. El código se consulta dentro de tu entorno logado de cliente (Web y App de Banco Santander), siempre que cumplas las condiciones establecidas.

2. Ámbito personal y territorial

Podrás obtener SMusic Pass siempre que seas persona física mayor de edad, residente en España.

3. Cómo conseguir SMusic Pass

Para obtener y visualizar el código SMusic Pass, debes cumplir conjuntamente los siguientes requisitos:

- Ser cliente de Banco Santander.
- Ser titular de una cuenta en el Banco.
- Tener un saldo de al menos 30 € en una cuenta de la que seas titular en Banco Santander.
- Tener Bizum activo en Banco Santander y vinculado a una cuenta en el Banco.

El Banco comprobará el cumplimiento de estos requisitos en el momento en que solicites consultar u obtener tu código, de acuerdo con los datos disponibles en sus sistemas.

4. Acceso a estos términos y solicitud del código

Antes de solicitar tu código mediante el botón «Quiero mi SMusic Pass», deberás abrir y consultar estos Términos y Condiciones. No podrás continuar con la verificación de requisitos ni con la generación del código sin haberlos abierto previamente. El Banco dejará constancia de la fecha y hora de acceso y de la versión de los términos que se te ha mostrado.

Además, el Banco te enviará por correo electrónico, a la dirección que tengas registrada, tu código junto con el enlace a la versión de estos términos aplicable en ese momento.

5. Activación y entrega del código

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos, podrás consultar el código SMusic Pass en tu entorno logado de cliente (Web y App) y a través de los canales habilitados para cada preventa, que Santander comunicará en cada caso.

El código se renueva periódicamente. Cada vez que se genere un nuevo código, el anterior dejará de tener efecto. Para consultar el nuevo código deberás cumplir los requisitos del apartado 3 en el momento en que el Banco vuelva a verificarlos. Si en ese momento no los cumples, no se te mostrará el código hasta que vuelvas a cumplirlos.

6. Condiciones de uso del código

El código SMusic Pass:

- Será personal e intransferible.
- Solo podrá utilizarse durante su periodo de validez y conforme a las condiciones, canales y beneficios previstos en cada campaña o promoción.
- El acceso a la preventa, ventaja o experiencia correspondiente podrá estar sujeto a la disponibilidad de plazas, entradas, cupos u otras limitaciones operativas aplicables en cada caso.
- No será canjeable por dinero ni por otros productos o servicios distintos de los expresamente previstos en la campaña o promoción correspondiente.
- Un código ya facilitado mantendrá su validez hasta su siguiente renovación, salvo uso indebido o fraudulento u otras causas previstas en las condiciones particulares de cada preventa.

7. Baja del servicio

Podrás darte de baja de SMusic Pass en cualquier momento desde el espacio SMusic Pass de tu entorno logado (Web y App) o contactando con el Banco a través de sus canales habituales. Tras la baja, dejarás de ver tu código y de recibir comunicaciones y recordatorios relacionados con SMusic Pass. Podrás volver a solicitarlo cuando quieras, siempre que cumplas los requisitos vigentes.

8. Observaciones generales

Santander podrá modificar, suspender o cancelar la mecánica de obtención del SMusic Pass cuando existan causas justificadas, necesidades operativas o motivos legales, informando de ello por los canales correspondientes.

Si se modifican los requisitos para obtener el código, se actualizarán estos términos. Antes de una nueva solicitud, el cliente deberá abrir la nueva versión, conforme a lo indicado en el apartado 4.

Las condiciones particulares de cada preventa concretarán, entre otros extremos, su disponibilidad, periodo de validez y forma de uso del código. Cualquier requisito de elegibilidad distinto de los indicados en el apartado 3 deberá incorporarse a la versión aplicable de estos términos y mostrarse al cliente antes de solicitar el código.

9. Información Básica sobre Protección de datos

Responsable del tratamiento

Identidad: Banco Santander, S.A. (en adelante, "el Banco").

¿Por qué y para qué tratamos sus datos?

El Banco trata sus datos personales con las siguientes finalidades:

FINALIDAD DE NATURALEZA CONTRACTUAL Y OBLIGACIÓN LEGAL:

- Gestión de la solicitud o servicio para el que facilite los datos y cumplir con las obligaciones legales a las que éste está sujeto.

- En particular, gestionar su solicitud de SMusic Pass: verificar el cumplimiento de los requisitos de acceso (saldo en cuenta y Bizum activo), generar y mostrarle su código personal, enviárselo por correo electrónico junto con estos términos, dejar constancia de su acceso a los mismos y, en su caso, enviarle recordatorios sobre los requisitos pendientes de cumplir.

FINALIDADES BASADAS EN INTERÉS LEGÍTIMO:

- Prevenir, investigar y/o descubrir el fraude.
- Gestión de procedimientos administrativos, prejudiciales y judiciales.
- Verificación de la calidad de los servicios prestados.
- Elaborar estadísticas e informes internos y verificaciones de calidad de los servicios.

FINALIDADES ADICIONALES (clientes)

En el caso de que usted sea cliente del Banco, de acuerdo con la Información de protección de datos de clientes, trataremos adicionalmente sus datos para las finalidades 5 (elaboración del perfil comercial), 6 (inclusión en acciones de fidelización, promociones y/o concursos o sorteos) y 12 (desarrollo de acciones comerciales), respetando en todo caso las preferencias que usted nos haya manifestado. Puede consultar el detalle de los tratamientos en <https://www.bancosantander.es/información-protección-datos>.

Conservación: los datos se tratarán mientras mantenga activo SMusic Pass y, tras su baja, se bloquearán durante los plazos legalmente establecidos antes de su supresión definitiva.

¿Qué derechos tiene?

Podrá acceder, rectificar, suprimir, oponerse y solicitar la limitación de determinados tratamientos, así como portar sus datos. También tiene derecho a revocar el consentimiento que haya otorgado. Para ejercer los referidos derechos o consultar cualquier cuestión relativa al tratamiento de sus datos de carácter personal, puede enviar un correo electrónico a privacidad@gruposantander.es o bien, dirigirse por correo postal a la siguiente dirección: C/ Juan Ignacio Luca de Tena, 11-13, 28027 Madrid (A/A. Delegado de Protección de Datos/Oficina de Privacidad).

Más información

Puede consultar información detallada sobre el tratamiento de sus datos en el apartado de Potenciales de nuestra página web, accesible en <https://www.bancosantander.es/información-protección-datos> y que también tiene a su disposición en la Oficina.